

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26647** OTAGRA, S.C.A.

María del Carmen Ortiz García, Secretaria del Juzgado de lo Social número Uno de Granada.

Hago saber: Que en el procedimiento 60/10, ejecución 112/11, seguido contra "Otagra, S.C.A.", se ha dictado resolución de fecha 6 de julio de 2011, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 5.907,01 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 6 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110055654-1